

**Intervención del Representante Permanente de Chile ante las
Naciones Unidas, Embajador Octavio Errázuriz
Consultas del Consejo de Seguridad sobre la situación en Ucrania
3 de marzo, 2014**

Expresamos nuestra profunda preocupación por la grave escalada de la crisis en Ucrania. Escalada que urge revertir. Llamamos a la máxima contención y moderación.

Tal como Chile lo ha venido manifestando, reiteramos, una vez más, la obligación de respetar la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania de conformidad con las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas. Asimismo, las partes involucradas deben abstenerse de realizar acciones incompatibles con la Carta de esta Organización y el derecho internacional, en particular evitar la amenaza o uso de la fuerza.

El Memorándum de Budapest es claro. Es un compromiso a respetar la independencia y soberanía y las actuales fronteras de Ucrania y a abstenerse de la amenaza o uso de la fuerza en contra de la integridad territorial y la independencia política de Ucrania. Estas obligaciones deben cumplirse.

La comunidad internacional debe continuar prestando su apoyo para alcanzar una solución pacífica a esta crisis. En tal contexto, apoyamos los esfuerzos de mediación internacional u otros mecanismos, incluidas las gestiones que puedan llevar las organizaciones regionales, fin de ayudar a solucionar esta crisis. Valoramos la decisión de la OSCE de enviar observadores a Ucrania y al este del país.

Chile apoya las gestiones que está realizando el Secretario General de Naciones Unidas y respaldamos, particularmente, la misión que lleva a cabo el Vice-Secretario General, Sr. Jan Eliasson, en este preciso momento en Kiev.

Del mismo modo, instamos a que la Federación de Rusia considere llevar a cabo consultas con Ucrania en el marco del Tratado de Amistad y Cooperación (1997), a fin de encontrar una solución a la actual crisis.

Concluyo, Sra. Presidenta, insistiendo que corresponde al pueblo de Ucrania definir su propio destino, en un proceso inclusivo que garantice el estado de derecho, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto a los derechos de las minorías.